PRIMER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 177-00-A-COFAC-DILOS-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y MANUFACTURAS CREARE S.A.S. - NIT 900.361.753-0

Entre los suscritos: La señora Teniente Coronel **ANA MILENA MEJIA ZAPATA**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.900.177, expedida en San Gil, quien actúa en calidad de **DIRECTORA LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS**, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución 146 del 09 de Marzo de 2021 y funciones contenidas en Que la Resolución de Delegación Ministerial No. No. 4223 del 2022, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA,** con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, la señora **LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.380.972 expedida en Bogotá, domiciliada en la ciudad de Bogotá, quien actúa como representante legal de la empresa **MANUFACTURAS CREARE SAS**, con NIT No. 900.361.753-0, en adelante EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA**, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución 004 del 15 de noviembre de 2023, se adjudicó el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa **No. 177-00-A-COFAC-DILOS-2023**, al proponente **MANUFACTURAS CREARE S.A.S.,** NIT No. 900.361.753-0, cuyo objeto es **LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE GALA PARA CADETES Y ALUMNOS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PRENDAS BLANCAS PARA SOLDADOS DE LA FAC** por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($285.158.636.00),** impuestos correspondiente incluidos, de conformidad con la oferta presentada.

II. Que el 21 de noviembre de 2023, se suscribió contrato de compraventa No. 177-00-A-COFAC-DILOS-2023, por valor de $285.158.636.00, disponiéndose el aumento de cantidades en virtud de la oferta económica realizada por el oferente adjudicatario quedando en plataforma así:

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							285.161.258,00	285.158.636,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53102500	CINTURÓN BLANCO CON FORNITURA	200,00	UN	46.586,00	45.570,00	6.987.900,00	9.114.000,00
2	53102500	TRABILLA NEGRA	400,00	PAR	18.658,00	18.130,00	7.463.200,00	7.252.000,00
3	53102501	TIRO PARA ESPADA	400,00	UN	52.290,00	51.156,00	20.916.000,00	20.462.400,00
4	53102509	LIGAS	356,00	PAR	9.703,00	9.408,00	3.114.663,00	3.349.248,00
5	53102500	CINTURON AZUL CON CHAPA	1.850,00	UN	33.199,00	32.438,00	60.720.971,00	60.010.300,00
6	54101601	BRAZALETE SOLDADO P.M.A	1.000,00	UN	33.207,00	32.340,00	33.207.000,00	32.340.000,00
7	46181500	BUFANDA SOLDADO P.M.A.	2.600,00	UN	20.260,00	19.796,00	50.650.000,00	51.469.600,00
8	60101401	CORDÓN DE MANDO P.M.A	80,00	UN	32.056,00	31.360,00	1.314.296,00	2.508.800,00
9	53102504	GUANTES BLANCOS EN HILO	700,00	PAR	11.454,00	11.172,00	8.017.800,00	7.820.400,00
10	53102500	CINTURONENREATAELASTICODE55MM. CON CHAPA PLASTICA BLANCA	700,00	UN	55.901,00	54.684,00	39.130.700,00	38.278.800,00
11	53102500	POLAINA	685,00	PAR	31.238,00	30.576,00	21.304.316,00	20.944.560,00
12	46181704	CASCO BLANCO P.M.A	356,00	UN	90.827,00	88.788,00	32.334.412,00	31.608.528,00

III. Que no se puede expedir el Compromiso de Registro Presupuestal toda vez que en dos rubros sobrepasa el valor del presupuesto oficial asignado, como se evidencia a continuación:

PRIMER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 177-00-A-COFAC-DILOS-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y MANUFACTURAS CREARE S.A.S. - NIT 900.361.753-0

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CPA	VALOR ADJUDICADO	DIFERENCIA
A-02-02-01-002-008	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - LIGAS	3.114.663,00	3.349.248,00	-234.585,00
A-02-02-01-002-008	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - BUFANDA PMA	50.650.000,00	51.469.600,00	-819.600,00
A-02-02-01-002-008	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - CINTURON BLANCO FORNITURA	6.987.900,00	9.114.000,00	-2.126.100,00
A-02-02-01-002-007	ADA - ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) - CORDÓN DE MANDO P.M.A	1.314.296,00	2.508.800,00	-1.194.504,00

IV. Que la Gerencia de Proyecto, mediante oficio No, FAC-S-2023-215535-CI del 23 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS, informa a la Ordenadora del Gasto la novedad presenta para la expedición del CRP del contrato 177-00-A-COFAC-DILOS-2023 y solicita la modificación de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LIGAS	321	9.408,00	3.019.968,00
BUFANDA PMA	2578	19.796,00	51.034.088,00
GUANTES BLANCOS EN HILO	700	11.172,00	7.820.400,00
CINTURON EN REATA PLASTICO DE 55MM CON CHAPA PLÁSTICA BLANCA PMA	700	54.684,00	38.278.800,00
CINTURÓN BLANCO CON FORNITURA	200	45.570,00	9.114.000,00
TRABILLA NEGRA	400	18.130,00	7.252.000,00
TIRO PARA ESPADA	400	51.156,00	20.462.400,00
CINTURÓN AZUL CON CHAPA	1850	32.438,00	60.010.300,00
SUBTOTAL ADA-Dotación(prendasde vestir y calzado) /REC-10			196.991.956,00
CORDON DE MANDO PMA	41	31.360,00	1.285.760,00
SUBTOTAL ADA-Artículostextiles(excepto prendas de vestir) / REC-10			1.285.760,00
BRAZALETE PMA	1000	32.340,00	32.340.000,00
POLAINA PMA	685	30.576,00	20.944.560,00
CASCO PMA	356	88.788,00	31.608.528,00
SUBTOTAL ADA-Otrosproductosplásticos / REC-10			84.893.088,00
VALOR TOTAL AJUSTADO PARA CRP - MODIF-1			**283.170.804,00**

V. Que en Reunión adelantada con el contratista el día 27 de noviembre de 2023 a las 11:30 a través de la plataforma TEAMS, se expuso esta situación con el fin de disminuir las cantidades en virtud que el aumento de las mismas realizado sobrepasa el rubro presupuestal como fue expuesto en el acápite anterior, a lo que se indicó que no es posible realizar modificación en plataforma al contrato dado que no cuenta con CRP y que en virtud de ello se hacía necesario realizar el presente ajuste de cantidades.

Con base en las anteriores consideraciones, se modifican las siguientes cláusulas así:

CLÁUSULA 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

Modifíquese parcialmente la cláusula 2 numeral 2.1 del clausulado anexo al contrato electrónico principal, en el sentido de ajustar el valor del contrato como resultado de los rubros a reducir como se muestra a continuación:

PRIMER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 177-00-A-COFAC-DILOS-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y MANUFACTURAS CREARE S.A.S. - NIT 900.361.753-0

UNIDAD EJECUTORA									150105-000	
IMPUTACION PRESUPUESTAL								RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	01	002	008			10	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	LIGAS	3.019.968,00
02	02	01	002	008			10	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BUFANDA SOLDADO P.M.A.	51.034.088,00
02	02	01	002	008			10	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	GUANTES BLANCOS EN HILO	7.820.400,00
02	02	01	002	008			10	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	CINTURON EN REATA ELASTICO DE 55MM. CON CHAPA PLASTICA BLANCA	38.278.800,00
02	02	01	002	008			10	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	CINTURON BLANCO CON FORNITURA	9.114.000,00
02	02	01	002	008			10	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	TRABILLA NEGRA	7.252.000,00
02	02	01	002	008			10	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	TIRO PARA ESPADA	20.462.400,00
02	02	01	002	008			10	ADA - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	CINTURON AZUL CON CHAPA METALICA FAC	60.010.300,00
02	02	01	002	007			10	ADA - ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	CORDÓN DE MANDO P.M.A	1.285.760,00
02	02	01	003	006	09		10	ADA - OTROS PRODUCTOS PLASTICOS	BRAZALETE SOLDADO P.M.A	32.340.000,00
02	02	01	003	006	09		10	ADA - OTROS PRODUCTOS PLASTICOS	POLAINA	20.944.560,00
02	02	01	003	006	09		10	ADA - OTROS PRODUCTOS PLASTICOS	CASCO BLANCO P.M.A	31.608.528,00
CPA No. 553 DEL 01-SEPTIEMBRE-2023 AJUSTADO EL 18-SEPTIEMBRE-2023 - CDP No. 95123 DEL 04-SEPTIEMBRE-2023										283.170.804,00
TOTAL CONTRATO VIG. 2023										283.170.804,00

CLAUSULA 2. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la modificación del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

CLAUSULA 3. ANEXOS DEL CONTRATO

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

CLAUSULA 4. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico No. 177-00-A-COFAC-DILOS-2023 y su anexo, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II